


154908

CSN/AIN/16/IRA/1555/06


Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D^a  Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de octubre de dos mil seis en el **Servicio de Instalaciones Radiactivas**, Edificio INDEGA de la Universidad de León, s  en León.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación y docencia, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización (MO-4) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, con fechas 22 de enero de 1998.




Que la Inspección fue recibida por D.  Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en ninguna de las dependencias de la instalación. Estas dependencias se componen de:

- Laboratorios principales en el Edificio Desarrollo y Ganadero:


encapsulados; dos almacenes de residuos, el  para los residuos de vida corta y gestionados en la propia instalación, y el  para los

residuos de vida larga y gestionados por Enresa y la propia instalación. _____

- Laboratorios de la Facultad de Veterinaria – _____ (laboratorio en el departamento de farmacología-toxicología y el laboratorio en bioquímica que dispone de dos contadores de centelleo). _____
- Laboratorio de la Facultad de Biología -- _____ (un laboratorio en el Departamento de Microbiología). _____
- Todas las dependencias visitadas disponen de señalización reglamentaria, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, monitores de contaminación, material para descontaminación, superficies de trabajo debidamente acondicionada así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. _____
- _____
- Disponen de material de protección radiológica (guantes, campanas, pantallas de metacrilato, recipientes para residuos, etc.). _____
- Estaban disponibles todos los detectores de radiación y/o contaminación listados en el informe anual. Los supervisores realizan verificaciones de estos monitores semestralmente, según protocolo establecido y disponen de registros. Las últimas corresponden al 9 de mayo de 2006.
- Con fecha junio de 2006 se han calibrado tres monitores de radiación (un Picron modelo C-2000, M-1000, F-1000) _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de las radiaciones ionizantes que va a ser revisado.
- Según el análisis de las últimas entradas de isótopos y sus albaranes correspondientes, se deduce que los isótopos almacenados el día de la inspección se encontraban en cantidades inferiores a las autorizadas. _____
- Realizan pruebas de hermeticidad, una vez al año, a los isótopos encapsulados almacenados en el laboratorio de física nuclear: / _____
_____. Disponibles los certificados correspondientes realizados por / _____, de fecha 7 de marzo de 2006. _____



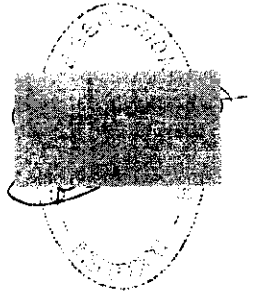
- Los residuos generados en la instalación se encontraban en dos almacenes: _____
 - almacén 1 (_____), destinado a residuos gestionados en la instalación, separados por isótopo, con fechas de cierre de las bolsas o botellas. Se eliminan por decaimiento, se monitorean las bolsas de sólidos y se cuentan alícuotas de los líquidos. Los resultados se encuentran anotados en el Diario de Operación. _____
 - almacén 2 (_____) destinado a residuos de H-3 y C-14. _____
- Se realiza la vigilancia radiológica ambiental de toda la instalación por lo menos con una periodicidad mensual. _____
- Estaban disponibles dos Diarios de Operación, ref. 227.03.99 y 147.01.89, rellenos y actualizados: uno destinado a la entrada/salida de isótopos no encapsulados y gestión de residuos, y el otro para el control de las fuentes encapsuladas y datos generales de la instalación (informes dosimétricos, pruebas hermeticidad de fuentes, calibración/verificación de detectores, gestiones con el CSN). _____
- Disponen de un diario de operación, no diligenciado, por cada laboratorio y de un sistema de registro informático en el que se recogen los datos relativos a la utilización del material radiactivo. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia _____
- Disponen de cuatro licencias de Supervisor, en vigor, y dos de operador, en vigor y una licencia de Operador en trámite de renovación. _____
- Disponen de 18 TLD's asignados a las personas autorizadas a trabajar con isótopos radiactivos, un dosímetro de anillo y 4 TLD's rotatorios para el personal eventual. Lecturas procesadas por _____; últimas lecturas disponibles del mes de agosto de 2006 y con valores no significativos. _____
- Según se manifiesta, este personal realiza control médico anual en _____ (Mutua de la Universidad). _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año 2005. _____



CSN/AIN/16/IRA/1555/06

Hoja 4 de 4

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de octubre de dos mil seis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "**Universidad de León**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



UNIVERSIDAD DE LEÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
INSTALACION RADIATIVA

TRÁMITE

[Redacted] Supervisor de la Instalación Radiactiva de 2ª Categoría, IRA 1555, y Director del Servicio de Instalaciones Radiactivas de la Universidad de León, como representante autorizado de esta Universidad, en referencia a la Inspección realizada el 19 de Octubre de 2006 por Dña. [Redacted] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear, **hace constar su conformidad con el contenido del Acta.**

Igualmente hace constar que **no hay ninguna información contenida en dicha Acta que pudiera tener carácter confidencial que impidiera su publicación.**

León a 30 de Octubre de 2006



Fdo.: [Redacted]
Director Instalación Radiactiva